

Bases de Postulación

Concurso

Mirada Inclusiva

Discapacidad Visual y Educación Inclusiva

Contexto

La educación inclusiva reconoce y valora las diferencias de sus estudiantes, y le ofrece a todos estrategias y apoyos para que puedan acceder a educación de calidad, es decir, les ofrece igualdad de oportunidades para una efectiva participación social. Los sistemas de educación, por lo tanto, deben ser capaces de reconocer y entregar respuestas oportunas y pertinentes para atender la diversidad de condiciones que caracterizan a sus estudiantes, de modo que ninguna de ellas se asocie a inequidad en el acceso a oportunidades.

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) se relacionan a las barreras de aprendizaje y participación experimentadas por los estudiantes que resultan de la interacción entre sus características y condiciones personales con un entorno poco amable frente a la diversidad. Estas son barreras de acceso a educación de calidad y, por tanto, representan inequidad.

En el sistema educacional chileno se presentan situaciones de discriminación a estudiantes que presentan NEE asociadas a discapacidad, trastornos del aprendizaje, de lenguaje, déficit atencional y/o pertenencia a pueblos originarios, por nombrar algunas condiciones. Son niños, niñas y jóvenes que, cuando asisten a establecimientos regulares frecuentemente no reciben de ellos el tipo de educación que requieren, y muchas veces incluso el acceso a estos establecimientos les es negado. Se les niega, entonces, el derecho a educación de calidad y de igualdad de oportunidades, lo que incrementa la probabilidad de que sean vulnerados otros derechos con consecuencias difíciles de revertir.

Contar con comunidades educativas competentes para atender a la diversidad de nuestros estudiantes es crítico para que Chile pueda contar con educación de calidad y todas acciones que impulsa Fundación Mis Talentos aspiran a colaborar con ello.

El Concurso

El Concurso “**Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva**” está dirigido a estudiantes con Discapacidad Visual asociada a baja visión o ceguera¹ y profesores diferenciales y de aula de establecimientos de educación regular de todo el país. El certamen tiene como finalidad sensibilizar a las comunidades educativas de educación regular respecto de ayudas que favorecen

¹ Sin necesidades educativas especiales múltiples.

la inclusión de estudiantes con ceguera y baja visión en contextos de educación regular. **Mirada Inclusiva** cuenta con auspicio de LENOVO.

Los estudiantes que resulten ganadores recibirán un notebook LENOVO y su profesor, un Tablet LENOVO y una jornada de formación inicial de tflotecnología y estrategias para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con Discapacidad Visual en contextos de educación regular.

Estudiantes con ceguera o con baja visión enfrentan barreras para acceder a la información, y con ello al aprendizaje y a la socialización. Existen metodologías de enseñanza, actitudes favorables a la diversidad y tecnología específica que puede disminuir estas barreras, compensar el déficit visual y ser un aporte en su educación. Ejemplo de ello, son los softwares magnificadores de pantalla, que amplían el texto al estudiante, así como presentan opciones de alto contraste. Existen, además, programas lectores de pantalla con sintetizador de voz que permiten el acceso a la información visual en audio.

Si eres estudiante de un establecimiento de educación regular municipal, particular subvencionado o particular pagado de cualquier Región de Chile, cursar entre 4° a 8° año básico y tienes Discapacidad Visual, te invitamos a participar en el Concurso **Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva**.

Bases Técnicas

Requisitos de Participación

- Podrán participar estudiantes de 4°, 5°, 6°, 7° y 8° año de enseñanza básica de establecimientos de educación regular, con o sin PIE, de todas las regiones de Chile que presenten Discapacidad Visual asociada a ceguera o baja visión.
- Cada estudiante deberá postular junto a uno de sus profesores diferencial o de aula regular. Este último deberá impartir asignatura del área humanista.
- Los estudiantes, idealmente, deben ser usuarios braille o a lo menos estar iniciando este proceso de lectoescritura.

Premios

Se entregarán 5 premios iguales para cada uno de los ganadores. Cada premio consiste en:

- Un computador portátil LENOVO de 15 pulgadas, 4G y 1 TB para cada alumno ganador.
- Un Tablet LENOVO para cada profesor.
- Un curso sobre algunas herramientas tecnológicas y estrategias especiales que faciliten el acceso a la información a estudiantes con Discapacidad Visual en contextos de educación regular.

El curso se realizará los días 26 y 27 de julio del año 2018, en Bustamante 26, Providencia, Santiago, y considera la ejecución de 16 horas cronológicas en formato presencial y será dictado por profesionales de Fundación Mis Talentos. El premio incluye el curso y sus

materiales, además del costo asociado al viaje² del profesor(a) en caso que el establecimiento de educación del alumno(a) no se encuentre en la Región Metropolitana.

Documentos

Las postulaciones deberán incluir lo siguiente:

- Certificado de alumno regular del estudiante.
- Fotocopia de certificado oftalmológico del estudiante o carnet de discapacidad.
- Certificado de alumno regular y fotocopia de certificado oftalmológico o carnet de discapacidad de otros estudiantes con Discapacidad Visual del mismo establecimiento, en caso que existan.
- Carta de compromiso del Director del establecimiento.
- Carta de compromiso del apoderado del estudiante.
- Carta de compromiso del profesor del estudiante.
- Un breve ensayo redactado por el profesor del estudiante que describa su experiencia en la enseñanza aprendizaje de su estudiante con Discapacidad Visual y los motivos para acompañarlo en el Concurso Mirada Inclusiva.

El ensayo podrá tener un máximo de 3.000 caracteres con espacios y Fundación Mis Talentos podrá utilizarlo total o parcialmente para difundir públicamente la educación inclusiva.

Consultas

- Los interesados en postular podrán realizar consultas sobre cualquier tema referente a la postulación al Concurso escribiendo al correo miradainclusiva@mistalentos.cl.
- Las consultas deberán ser enviadas hasta el viernes 25 de mayo del 2018.
- Fundación Mis Talentos elaborará un documento con las respuestas a las preguntas que sean recibidas. Las respuestas serán publicadas en el sitio web de Fundación Mis Talentos (www.mistalentos.cl)
- No se considerarán las consultas efectuadas fuera de plazo.

² Pasaje en bus para establecimientos de educación de la V, VI y VII Región, y avión para las restantes. Dos noches de hotel en Santiago, alimentación y traslados.

Plazos

- El período de postulación será desde el lunes 14 de mayo y hasta el viernes 15 de junio del 2018. No se considerarán postulaciones fuera de plazo.
- Los ganadores serán anunciados públicamente el día 29 de junio del 2018.

Postulación

- Las postulaciones deberán ser enviadas por correo a miradainclusiva@mistalentos.cl.
- Cada postulación deberá ser enviada en un solo correo, contener la totalidad de los documentos solicitados. Correos incompletos se interpretarán como postulaciones incompletas, y no serán consideradas.
- El enunciado del correo deberá incluir el nombre completo y Rut del alumno que postula.

Comisión Evaluadora

La Comisión estudiará todas las postulaciones y rechazará aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en esta bases y documentos solicitados para la participación. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos mínimos y con los documentos solicitados serán declaradas inadmisibles.

La evaluación será realizada por la Comisión de análisis nombrada para este efecto, integrada por:

1. Un representante del Directorio de Fundación Mis Talentos.
2. Un representante del equipo de profesionales de Fundación Mis Talentos.
3. Un representante de Lenovo.

La Comisión aplicará la fórmula que se muestra a continuación para determinar el puntaje total de cada postulación. Las 5 postulaciones que obtengan los mayores puntajes serán las ganadoras y, en caso de empate en el quinto lugar, definirá el representante del Directorio de Fundación Mis Talentos.

Fórmula:

$$\text{IVE} \times 100 + \text{N}^\circ \text{ estudiantes DV} \times 15 + \text{Valor Ensayo} + \text{Lectoescritura} = \text{Puntaje final}$$

Donde:

IVE corresponde al Índice de Vulnerabilidad Escolar de enseñanza básica del establecimiento de educación,

N° de estudiantes DV corresponde al número de estudiantes con discapacidad visual que asisten al mismo establecimiento de educación,

Valor Ensayo corresponde al puntaje que le entregue la comisión al ensayo que elabore el profesor para la postulación. Los ensayos evaluados como excelentes recibirán 15 puntos, los evaluados como suficientes recibirán 10 puntos, y los evaluados como insuficientes recibirán 5 puntos.

Lectoescritura corresponde al proceso de lectoescritura del estudiante que el profesor(a) reporta. Estudiantes sin proceso lectoescritor iniciado recibirán 20 puntos, y aquellos con proceso lectoescritor iniciado o avanzado recibirán, por igual, recibirán 30 puntos.

ANEXOS

Carta Compromiso Director
Concurso “Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva”

Yo, _____, C.I. _____,
Director del Establecimiento de Educación _____, RBD
_____, declaro conocer y aceptar las bases de postulación del Concurso
“Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva” de Fundación Mis Talentos y, en caso
que nuestro alumno _____, C.I. _____ resulte
ganador, me comprometo a:

- Facilitar la participación del profesor _____,
C.I. _____ en el curso que contempla el Concurso.
- Facilitar instancias para que el profesor _____,
una vez finalizado el curso, transmita lo aprendido a los restantes profesionales y técnicos
de nuestro establecimiento, a objeto de que sean utilizados en favor del aprendizaje de
nuestros estudiantes.

Firma

Carta Compromiso Profesor

Concurso “Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva”

Yo, _____, C.I. _____,
 profesor de _____ en el Establecimiento de Educación
 _____, RBD _____,

declaro conocer y aceptar las bases de postulación del Concurso “Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva” de Fundación Mis Talentos y, en caso que mi alumno _____, C.I. _____ resulte ganador, me comprometo a:

- Asistir al curso que contempla el Concurso.
- Una vez finalizado el curso, transmitir lo aprendido a los restantes profesionales y técnicos de nuestro establecimiento, a objeto de que los conocimientos sean utilizados en favor del aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Utilizar el Tablet LENOVO para el proceso de enseñanza a nuestros estudiantes, especialmente a aquellos con Discapacidad Visual.

Adicionalmente, declaro que mi alumno(a) _____:

(marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/>	->	No ha iniciado el proceso de aprendizaje de la lectoescritura
<input type="checkbox"/>	->	Ha iniciado el proceso de aprendizaje de la lectoescritura (braille o macrotipo) <ul style="list-style-type: none"> - Frases u oraciones - Textos cortos
<input type="checkbox"/>	->	Su proceso de aprendizaje de la lectoescritura corresponde a su nivel educacional.

Firma

Carta Compromiso Apoderado

Concurso “Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva”

Yo, _____, C.I. _____,
apoderado de _____, C.I. _____
en el Establecimiento de Educación
_____, RBD _____,
declaro conocer y aceptar las bases de postulación del Concurso “Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva” de Fundación Mis Talentos y, en caso que _____ resulte ganador (a), me comprometo a acompañarlo(a) en el cuidado y utilización del notebook para su proceso de aprendizaje.

Firma